|  |
| --- |
| **Solicitud de ayuda al Instituto de Cultura de Barcelona sobre el importe equivalente a la cuota líquida del impuesto sobre bienes inmuebles correspondiente a establecimientos culturales dedicados a la exhibición o comercio cultural de carácter privado, 2020** |
| **1. Datos solicitante** |
| Razón social |       | NIF: |      |
| Dirección(Calle, número, piso y puerta):      | C.P:       |
| Distrito:       | Municipio      | Provincia:     |
| Teléfono móvil o fijo:       | Correo electrónico:       |
| Web:       |
| **2. Datos básicos del proyecto** |
| Nombre comercial del establecimiento: |       |
| Dirección (calle, número, piso y puerta):       | C.P:       |
| Barrio:       | Distrito:       | Código de modalidad | A: Artes en Vivo[ ] B: Comercio Cultural [ ] C: Cines [ ]  |
| Superficie total del establecimiento     m2 | Superficie total destinada a uso cultural      m2 |
| Cuota deI IBI correspondiente a **2019**      € | Importe solicitado€ |

|  |
| --- |
| **3. Declaración responsable del/de la Presidente/a de la entidad o persona que ostente la representación del solicitante** |
| Nombre y apellidos:      |
| NIF:       | Cargo que ocupa en la entidad:      |
| *De acuerdo con la normativa de protección de datos os informamos y al tramitar este documento consentís, que vuestros datos personales sean tratados por el Ayuntamiento de Barcelona dentro del fichero de Subvenciones con la finalidad de resolver la subvención solicitada, legitimada en base a vuestro consentimiento. Exceptuando obligación legal, vuestros datos no serán cedidos a terceros. Tenéis derecho a acceder rectificar y suprimir vuestros datos, así como otros derechos sobre los mismos. Podéis consultar información adicional sobre este tratamiento y sobre protección de datos en* [*www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades*](http://www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades)*. Asimismo, en cumplimiento de la Ley de Servicios de la Sociedad de la información 34/2002 de 11 de julio, os indicamos que en informar el campo e-mail o teléfono móvil nos autorizáis a utilizar estos medios para la realización de comunicaciones directamente relacionadas con la actividad indicada.*  |
| La persona que firma **DECLARA:** |
| * En caso de persona jurídica, **que ostenta el cargo de Presidente/a** entre las funciones del cual figura la de solicitar subvenciones. En caso **de no ser el Presidente/a, la persona que firma dispone de poderes o autorización otorgado a su favor** que lo faculta para la presentación de esta solicitud.
* Que se compromete, en cualquiera de los casos, **a aportar la documentación acreditativa de estos extremos en la forma y plazo en que sea requerida** al efecto por el órgano gestor.
* Que la persona física o jurídica receptora de la ayuda es la **gestora del establecimiento cultural.**
* Que **todos los datos que constan en esta solicitud, y en los documentos que lo acompañan,** son ciertos.
* Que **cumple y acepta la normativa general vigente reguladora de las subvenciones** que otorga el Ayuntamiento de Barcelona y todos los requisitos exigidos en las bases y la convocatoria para solicitar y otorgar estas subvenciones.
* Que no se **encuentra en ninguno de los supuestos de prohibición de obtener subvenciones**de conformidad con el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
 |
|  | Barcelona, |       |
| Sello de la entidad | Firma del /de la Presidente/a o persona que dispone de poderes o autorización para hacerlo. |

|  |
| --- |
| * Que **cumple la Ley 19/2014**, de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno en los términos en que le sea aplicable.
* Que **comunicará al ICUB y de la forma y en el momento que se determine**, de acuerdo con la Ley 19/2014 de 29 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, **la información relativa a les retribuciones de sus órganos de dirección o administración, al efecto de hacerlas públicas.**
* Que **no ha sido nunca objeto de sanciones administrativas firmes, ni de sentencias firmes condenatorias por haber ejercido o tolerado prácticas discriminatorias por razón de sexo o de género** y según Ley17/2015, del 21 de julio, de Igualdad efectiva de mujeres y hombres, y la Ley 11/2014, del 10 de octubre, para garantizar los derechos de lesbianas, gais, bisexuales, transgénerosy intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia
* Que **cumple la ley Orgánica 3/2007**, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
* Que**se encuentra al corriente de la justificación de todas las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Barcelona y otros entes municipales y que no se encuentra en ninguno de los supuestos de reintegro**que prevé el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
* Que**la cuantía de las subvenciones**municipales, conjuntamente con otras fuentes de financiación específicas de este proyecto**no supera el coste total del proyecto**.
* Que no se ha **solicitado/obtenido ninguna otra subvención por el mismo concepto en el ejercicio subvencionado por esta convocatoria (2019)**
* Que**se encuentra al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, con Hacienda, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal en el sentido que se encuentra al corriente de pago o que no estáobligada a declarar.**
 |
| La presentación de la solicitud comportará la autorización al Instituto de Cultura de Barcelona para que pueda obtener la acreditación de estar al corriente de las obligaciones con la AEAT, la TGSS y Hacienda Municipal así como la verificación de la identidad del representante legal con la DGP, a través de certificados telemáticos. En caso de que el solicitante quiera denegar el consentimiento del acceso del Instituto de Cultura de Barcelona a los mencionados certificados telemáticos, tendrá que marcar la siguiente casilla: [ ]  (Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.) **Eneste supuesto, los beneficiarios tendrán que presentar los certificados correspondientes durante el periodo de 10 días hábiles desde la notificación de la resolución provisional de la concesión de la subvención.** |
| * Que no tiene ninguna deuda pendiente con el Ayuntamiento de Barcelona ni con ninguno de sus entes adscritos o vinculados.
 |
| * Que en caso que la documentación requerida en la presente convocatoria de subvenciones no conste en poder del Instituto de Cultura, el solicitante de la subvención dispone de ella y la presenta conjuntamente con la instancia de solicitud.
* Que el documento original de certificado de datos bancarios (anexo) ya ha sido presentado en el Instituto de Cultura de Barcelona, y en caso de no ser así o se hayan modificado los datos, se adjunta a la presente solicitud.
* Igualmente, la presentación de la solicitud implica la inscripción de la Entidad al Fichero General d’EntitatsCiutadanes. Conforme a la normativa de protección de datos, los datos personales serán incorporados en el fichero titularidad del Ayuntamiento de Barcelona, gestionado por el Departamentd'Associacionisme i Iniciativa ciutadana- Direcció de Serveisd'AccióComunitària. Tenéis derecho a acceder, rectificar y suprimir vuestros datos, así como otros derechos sobre los mismos. Podeis consultar información adicional sobre este tratamiento y sobre la protección de datos en [www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades](http://www.bcn.cat/ajuntament/protecciodades).
 |
| * Que la entidad cumple **la obligación**que prevé el artículo 42.1 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, que aprueba el Texto refundido de la Ley General de Derechos**de las personas con discapacidad y de su inclusión social**o el Real decreto 364/2005, de 8 de abril**,** por el cual se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva en favor de los trabajadores con discapacidad, de acuerdo con lo que establece el artículo 92.5 del Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña.
* Que **se utilice, para todas las comunicaciones electrónicas la dirección de correo electrónico indicada** en este documento de solicitud de subvención.
* Que **el local:**

|  |  |
| --- | --- |
| [ ] Es propiedad de la entidad solicitante | [ ] Está en régimen de alquiler o de cesión de uso. |

 |
| Según lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la inexactitud o falsedad de esta declaración responsable es motivo de exclusión de la persona que realiza la solicitud de subvención, como también motivo de revocación y/o reintegro de la subvención en lo case que le sea otorgada, sin perjuicio de la posibilidad de imponer las sanciones que correspondan y de exigir las responsabilidades de cualquier tipo en que se haya podido incurrir como consecuencia de la inexactitud o la falsedad en la declaración. |
| La inexactitud, falsedad u omisión de datos esenciales en esta declaración responsable, o el incumplimiento de los requisitos exigibles de acuerdo con la legislación vigente para la obtención de la subvención, determinará el reintegro de la subvención, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas que le puedan ser exigidas. |
| I para que así conste, firmo la presente declaración |
|  | Barcelona,  |       |
| Sello de la entidad | Firma del Presidente/a o persona que dispone de poder o autorización para hacerlo. |